

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN
DE ESTATUTOS DE ROSE CONNECTION
ROSECON CIA. LTDA.**

Se comunica al público que ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA. aumentó su capital en USD\$ 2'333.000,00; y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 10 de diciembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000594 de 11 de Febrero de 2009

000028

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos Quinto y Décimo Noveno del Estatuto Social, referentes al Capital Suscrito; y, a las Atribuciones del Presidente de la compañía, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SUSCRITO. - El capital suscrito de la compañía es de dos millones trescientos treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (USD 2'335.000,00) dividido en dos millones trescientos treinta y cinco mil participaciones de un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles."

"ARTICULO DECIMO NOVENO: ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. - Son atribuciones del Presidente de la compañía: e) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente, conjunta o separadamente con el Gerente General"

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de Febrero de 2009

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR/70232/cc